

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de Junio del 2020
Oficio no. UT/118/2020
Asunto se contesta solicitud

FERNANDA OVALLE..
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 de mayo del presente año con número de folio 01130920 que a la letra dice: Quisiera saber si la secretaría de seguridad, dirección de seguridad pública o policía preventiva municipal ha tomado alguna acción específica relacionada a madres y padres solteros debido a la cancelación de clases en respuesta al COVID19. Adicionalmente, si una de las medidas fue enviar a casa a los padres y madres solteros o recortarles sus horas laborales, me gustaría saber (1) si se les está pagando el sueldo completo y (2) qué porcentaje del estado de fuerza está inactivo por esta razón.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Seguridad Ciudadana, Tránsito y vialidad de le informo.

Derivado del brote de la enfermedad de Coronavirus COVID 19; se implementaron las medidas de sanidad de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Salud,

Así mismo participo que únicamente se envió a casa como medida precautoria a las personas vulnerables y con factor de riesgo como lo son las que se encuentran en período de gestación, con antecedentes y enfermedades pulmonares, hipertensas y con diabetes.

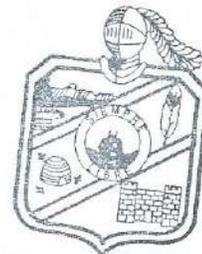
Respecto si se tomo alguna medida específica relacionada a madres y padres solteros debido a la cancelación de clases en respuesta al COVID 19; le hago de conocimiento que estos no fueron considerados para tomar tal acción, lo anterior derivado de la operatividad y las funciones llevadas a cabo en materia de Seguridad Ciudadana; toda vez que se disminuiría en gran medida el Estado de Fuerza

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx



UNIDAD DE TRANSPARENCIA